

**ACTA 574ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2016
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

- Apertura de sesión ordinaria 574ª.....	02
- Punto uno, aprobación acta sesión ordinaria N°573.....	02
- Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	03
- Punto tres, cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.....	05
- Punto cuatro, solicitudes y urgencias del Sr. Intendente Regional.....	06
- Punto cinco, exposición y eventual sanción proyectos Inversión FNDR.....	07
- a) Normalización Hospital de Mejillones, código 30076886.....	07
- b) Habilitación Centro Cultural Ex Casa Abaroa Antofagasta Diseño, código 30419557.....	09
- Punto seis, Exposición y eventual sanción extensión de plazo y reprogramación proyecto Difusión Plan Regional de Promoción Turística de la Región de Antofagasta, código 30110990.....	12
- Punto siete, Exposición y eventual sanción reprogramación correspondiente a cuota 2015 y saldo 2016 sin ejecutar, ambos para 2018; del programa Subsidio Mantención de Parques Comuna SPA	13
- Punto ocho, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2% FNDR.....	14
- Punto nueve, Exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.....	15
- Punto diez, exposición y eventual sanción modificaciones FIC-R.....	17
- Punto once, cuenta trabajos de comisiones	19
- Resumen de Acuerdos 574ª.....	24
- Documentos, puestos a disposición.....	30

En Antofagasta, a 25 de noviembre de 2016, iniciándose a las 16:06 horas, y terminando a las 18:35 horas, en la 574ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Luis Garrido Ampuero.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Sylvia Soto Ovies
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Ex Consejero Regional, don Luis Caprioglio Rabello.
- Ex Consejero Regional, don Constantino Zafrópulos Bossy.
- Director Regional SENDA, don Alejandro Aguirre Campusano.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Jorge Orellana Jara.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe Recursos Físicos SSA, don Rodrigo Galleguillos C.
- Director Hospital de Mejillones, don Marcelo Valdovino Rodríguez.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional DAGC Gobierno Regional, don Salvador Leyton Flores.
- Profesional DAGC Gobierno Regional, don Johan Monroy Liculme.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 574ª correspondiente al viernes 25 de noviembre, siendo las 16:06 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°573.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al señor Secretario Ejecutivo para la exposición del acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se ha enviado el acta de la sesión ordinaria 573ª.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación el acta indicada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14014-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **573 Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa sobre el estado de acuerdos pendientes del Consejo Regional, e indica que se encuentran disponibles en sus archivos electrónicos la tramitación y gestión de esos acuerdos. Comenta que se encuentran disponibles las nóminas de invitaciones de actividades del pleno y comisiones de consejeros regionales. A eso hay que agregar la invitación enviada por don Herman Cortés, en calidad de Secretario Pro Tempore de la ZICOSUR, para programa de actividades a desarrollarse en Tucumán, el próximo 6 de diciembre. Estas actividades son: Invitación del Gobernador de Tucumán al Acto Protocolar. Invitación de ZICOSUR al Plenario Extraordinario de Autoridades. Programa y Temario del Plenario de Autoridades. Programa enviado por el Gobierno de Tucumán. Programa de un Taller Divulgativo sobre los Servicios Portuarios y Ferroviarios que la Región de Antofagasta ofrece a Tucumán y a todo el Norte Argentino para su comercio exterior. Comenta que ha manifestado interés los consejeros Gonzalo Dantagnan, Doña Mirta Moreno y doña Alejandra Olliden. Se propone la participación a dicha actividad en representación del Gobierno Regional en el programa de actividades que está invitación contempla.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se encuentra en discusión la agenda presentada por el Secretario Ejecutivo, y por no darse debate llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14015-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Martes 29 de noviembre de 2016:

Seminario internacional de turismo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Consejeros (as) Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Martes 29 de noviembre de 2016:

Cierre proyecto FIC-R de relevés

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 29 de noviembre de 2016:

Colocación primera piedra laboratorio de emprendimiento universitario.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 30 de noviembre de 2016:

Reunión proyecto control aluvional quebrada Farellones.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 01 de diciembre de 2016:

Actividad participación ciudadana proyecto restauración museo de Mejillones.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 01 de diciembre de 2016:

Reunión informativa proyecto mejoramiento Ruta 1, sector Michilla.

Lugar: Comuna de Mejillones.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 02 de diciembre de 2016:

Seminario sistema de información territorial.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 06 de diciembre de 2016:

Desayuno Cámara de Turismo de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 06 de diciembre de 2016:

Ceremonia de proclamación nuevo Concejo Municipal de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 06 de diciembre de 2016:

Actividades ZICOSUR.

Lugar: Provincia de Tucumán, Argentina.

Participan: Consejeros (as) Regionales Gonzalo Dantagnan Vergara, Mirta Moreno Moreno y Alejandra Oliden Vega.

Miércoles 07 de diciembre de 2016:

Lanzamiento programa "Yo sigo mi vocación".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 13 de diciembre de 2016:

Cambio de Mando I División de Ejército.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 574.2.14015-16.001 "Certificado".

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** da lectura a las cartas de renuncia de los Consejeros Regionales Sr. Constantino Zafirópulos Bossy y Sr. Luis Caprioglio Rabello. En el caso de don Luis Caprioglio Rabello, informa que en conformidad al artículo 40 de la letra b) segunda parte de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, presenta su renuncia voluntaria a contar del 18 de noviembre del presente año, al cargo de Consejero Regional, en virtud de que existen intereses en postular a cargo de elección popular. Menciona sus agradecimientos a todo el equipo del Consejo Regional por el apoyo invaluable depositado a él. Destaca su significativo aporte en asumir la presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión y Régimen Interno, señalando algunos hitos de gran importancia en el periodo. Recalcando la meta de la comisión de aprobar los proyectos para el Liceo C-21 de Taltal, la Escuela Presidente Balmaceda D-48 de Calama y el Liceo Domingo Latrille de Tocopilla. A esto se suman grandes proyectos en el área patrimonial como la Biblioteca Regional, el Templo de San Pedro de Atacama y el Centro Cultural de Taltal. Agradece a todas las personas de la provincia que votaron por él, señalando que un voto es más que una marca en un papel, es un acto de fe. Señala que la renuncia, no es una traición a los electores que estuvieron con él, indica que es una devuelta de mano por darle la oportunidad de crecer como persona, profesional y como nortino. Finalmente, se despide fraternamente de sus colegas Consejeros y Consejeras Regionales, deseándole el mayor éxito en la hermosa y compleja labor, por el desarrollo de la región. El Consejero Constantino Zafirópulos Bossy informa que en virtud del artículo 57, de la Constitución Política de la República de los artículos 40,41 y 42 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la Ley N° 18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios, presenta su carta de renuncia voluntaria al Consejo Regional de Antofagasta, a contar del día 18 de noviembre de 2016. El motivo de esta decisión es debido a la intención de presentarse como candidato de elección popular, en las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 19 de noviembre de 2017. Agradece a cada uno de los miembros de este honorable Consejo Regional y a todas las personas que componen su Secretaría Ejecutiva, y agradece su trabajo, el apoyo en el desempeño de sus labores como Consejero. Indica que fue un honor ejercer la función de representar a la comunidad de Antofagasta, y menciona que se va con el objetivo de seguir trabajando de la mejor forma, pero desde otro lugar, si Dios así lo quiere.

3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que va permitir, a los ex Consejeros Luis Caprioglio y Constantino Zafirópulos dirigirse al pleno, para despedirse. Cede la Palabra al Ex Consejero Regional Constantino Zafirópulos.

Ex Consejero Regional, don Constantino Zafirópulos Bossy, señala que parte de su decisión está explicada en la carta. Agradece a cada uno de los presentes, y menciona que realmente se ha creado un ambiente súper bueno de mucho cariño y respeto. Indica que espera poder representarlos en un cargo más adelante, por eso da las gracias a las personas que votaron por él, teniendo la primera mayoría regional. Agradece nuevamente a cada uno de los presentes, y espera que sigan trabajando de la misma forma para potenciar la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al ex Consejero Luis Caprioglio.

Ex Consejero Regional, don Luis Caprioglio Rabello resalta que llegó a este Consejo hace ocho años atrás. Indica que se va contento y orgulloso por haber estado en este lugar, que permite hacer transformaciones muy potentes en la región. Agradece a todas las personas que forman este Consejo e insta a los consejeros a seguir trabajando por la región. Menciona que la decisión que tomó es arriesgada, pero cree que es momento de emprender un nuevo desafío.

Se suspende la sesión siendo las 16:36 horas

Se reanuda la sesión siendo las 16:38 horas.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

Construcción Centro Rehabilitación Consumo de Alcohol y Drogas Calama C.B 30452924-0.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente Consejero Regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que se realizó una comisión mixta compuesta por la comisión de Salud, Medio Ambiente y Sociedad Civil, para revisar la etapa del diseño, de la construcción de centro de rehabilitación en la comuna de Calama. En la reunión participaron la Municipalidad de Calama, SENDA y el Servicio de Salud. Menciona que actualmente existe un aumento del consumo de alcohol y drogas en la comuna de Calama, debido al fácil acceso a drogas, influencia familiar y social respecto al consumo, e insuficiente apoyo institucional. Sumado a esto la inexistencia de un centro de rehabilitación en la comuna, y la precaria infraestructura sobre la cual SENDA puede entregar programas externalizados. Menciona que este centro permitirá ofrecer prestaciones inéditas, como por ejemplo, prestaciones mixtas, tanto atenciones ambulatorias como planes de residencia. En este aspecto, uno de los planes inéditos a nivel nacional apuntará al tratamiento de la población infanto-adolescentes sin infracciones de Ley. Además contará con vistas periódicas de expertos y modelo de gestión que será inspeccionado por el Servicio de Salud. Se estima que el centro atenderá aproximadamente a 92 personas por mes, los cuales serán usuarios adscritos a FONASA. Los gastos operacionales del centro ya están comprometidos por SENDA, por un monto de 583 millones de pesos anuales. El actual proyecto, consiste en realizar los diseños de arquitectura e Ingeniería del centro, además del desarrollo de las diferentes especialidades asociadas al establecimiento y la obtención de las

aprobaciones de las instituciones pertinentes. El terreno abarca una superficie de 3.175 M², y se ubicaría a un costado del centro Teletón. La iniciativa en su etapa de diseño, solicita un monto de \$ 126.987.000.-. La comisión luego del análisis, acordó proponer al pleno, aprobar el proyecto Construcción Centro Rehabilitación Consumo de Alcohol y Drogas Calama, por un monto FNDR 2016 de M\$ 123.000.-, y un monto total FNDR 2017 de M\$ 126.987.000.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14016-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por la señora Intendente Regional (S) e informada por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente y la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30452924-0, "**CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD, REHABILITACIÓN DROGAS CALAMA**" (Diseño), por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$123.-** y un monto F.N.D.R. total de proyecto de **M\$126.987.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 574.4.14016-16.002 "Ficha CORE".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a Consejero Regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** recuerda que el pleno solicitó a las autoridades pertinentes llevar a cabo el inicio de atención pública en términos de salud mental a nivel de la región. Comenta que es el primer paso de otras que están por venir.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a Director Regional SENDA, don Alejandro Aguirre Campusano.

Director Regional SENDA, don **Alejandro Aguirre Campusano** da las gracias por la confianza que han depositado en SENDA y agradece la decisión de los consejeros en aprobar el proyecto de Construcción Centro Rehabilitación Consumo de Alcohol y Drogas, e indica que es un proyecto prioritario para la región. Menciona que se encuentran con la mejor disposición de seguir trabajando en proyectos locales con los municipios y aquellos que fomenten la rehabilitación. Reitera sus agradecimientos y destaca la labor de los consejeros de El Loa.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN F.N.D.R.

a) Normalización Hospital de Mejillones, código 30076886.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente Consejero Regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que el proyecto Normalización Hospital de Mejillones, código 30076886 corresponde a un estudio pre-inversional, que permitirá identificar y dimensionar las necesidades que presenta la población de Mejillones. Comenta la importancia de este estudio para la definición del modelo del establecimiento que se requiere en la comuna, para brindar mejor atención de salud conforme a los estándares existentes. La comisión propone al pleno aprobar el proyecto Normalización Hospital de Mejillones código 30076886-0, por un monto total FNDR 2017 de \$ 85.330.000.-, y un costo total del proyecto de \$ 85.330.000.-, ambos valores ficha IDI.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad. Se deja constancia que se inhabilita de la votación del consejero regional, Mario Acuña.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14017-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por la señora Intendenta Regional (S) e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30076886-0, "**NORMALIZACIÓN DEL HOSPITAL DE MEJILLONES**" (Prefactibilidad), por un monto F.N.D.R. 2017 y un monto total F.N.D.R. de **M\$85.330.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	TRIASTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se inhabilita el Consejero Regional:

ACUÑA			
--------------	--	--	--

Ver Anexo 574.5.14017-16.003 "Memorándum interno N° 399".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra Director Hospital de Mejillones, don Marcelo Valdovino Rodríguez

Director Hospital de Mejillones, don **Marcelo Valdovino Rodríguez** agradece al Consejo Regional, la aprobación del proyecto Normalización Hospital de Mejillones. Indica que este proyecto será de gran importancia para la comunidad. Da las gracias a nombre de los pacientes y funcionarios y de la comunidad de Mejillones.

Además comenta que en un futuro no muy lejano presentarán un nuevo proyecto de equipamiento y regularización del laboratorio.

b) Habilitación Centro Cultural Ex Casa Abaroa Antofagasta Diseño, código 30419557.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al presidente de la Comisión mixta de Educación y Obras Públicas, Consejero Regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que inmueble declarado Monumento Histórico, se encuentra ubicado en la denominada Avenida Brasil de la Región de Antofagasta y tiene una superficie de 1.538 M². Añade que el propietario actual es el Gobierno Regional. Actualmente, el inmueble tiene daños severos por semi-abandono y deterioro físico, por lo que se necesita la recuperación y puesta en valor. Señala que el proyecto considera la elaboración de arquitectura, estructura y especialidades, para la recuperación y habilitación integral del inmueble como un Centro Cultural. La superficie a intervenir considera la restauración de 1.485 M²., y construcción de 730 M² de obra nueva. El monto para el diseño solicitado al FNDR es de M\$303.513.-. Indica que este proyecto fue presentado al Consejo Regional en el mes de mayo de 2016, pero no hubo acuerdo para su aprobación. Adicionalmente se solicitó revisar la inversión pública que se haya realizado en años anteriores en el inmueble. Respecto a inversión pública anterior, solo existe un proyecto aprobado el año 2003 para reparar la fachada de la Casa Abaroa. Señala que el uso final del proyecto, será un Centro Cultural, y no están contempladas dependencias para servicios públicos. Finalmente, la propuesta para el modelo de gestión es uno de los productos finales que entrega el diseño que se postula en esta sesión. Sin embargo, señala que la comisión manifiesta su preocupación, ya que si bien el diseño propondrá un modelo de gestión, se debe garantizar la institucionalidad que se hará cargo, para evitar futuros problemas como lo ocurrido en el Muelle Melbourne y Clark. Además, el Consejo Regional, en el mes de octubre, acordó solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional, estudiar la creación de una Corporación, con participación del Gobierno Regional de Antofagasta, que tenga dentro de su misión, velar por la gestión y cuidado de los inmuebles patrimoniales fiscales de la Región de Antofagasta. Indica que el ejecutivo informó a la comisión que se está trabajando en la propuesta para una corporación, y se espera que la propuesta esté lista en las próximas semanas. Con lo mencionado anteriormente, la comisión acordó proponer al pleno posponer la sanción de la Iniciativa Habilitación Centro Cultural ex casa Abaroa de Antofagasta, hasta que el ejecutivo presente la propuesta para la creación de la corporación con participación del Gobierno Regional, que garantice la gestión de los inmuebles patrimoniales de la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** pregunta si se pospone por una condicionante.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** reitera que el pleno de este consejo, en sesiones anteriores acordó instruir al ejecutivo, establecer estudios que permitan concretar la conformación de una corporación, que se haga cargo del cuidado de este tipo de patrimonios. Comenta que por experiencias anteriores prefieren posponer la iniciativa hasta que se concrete la creación de la corporación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que su consulta va enfocada a la normativa, ya que esta no obliga al ejecutivo, a crear corporaciones. La pregunta es, en caso que el ejecutivo, no acoja la creación de una corporación, ¿los proyectos patrimoniales quedarán sin efecto? Da la palabra al Consejero Regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que la creación de la corporación fue un tema tocado en sesión anterior. Menciona que durante años se ha invertido en lograr recuperar los patrimonios y creación de centros culturales y teatros, y con el tiempo estos lugares quedan sin uso debido a la mala administración que se le da a estos centros. Por ello insiste en la creación de una corporación que se encargue de la administración y la protección del patrimonio. Finalmente dice que no se pueden globalizar todos los proyectos de recuperación del patrimonio, por la decisión que se está planteando.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que existe un plan de puesta valor patrimonial, y se está posponiendo una iniciativa de diseño de un edificio patrimonial. La consulta es si es una corporación de administración del patrimonio de la región o es una corporación del Gobierno Regional para la comuna de Antofagasta. Cede la al Consejero Regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** Indica que efectivamente una corporación no puede hacerse cargo de todos los proyectos, debido a que existen otras instituciones que tienen directa relación con la administración y se hacen responsable del lugar. Señala que existen otros inmuebles, como por ejemplo el Muelle Melbourne y Clark, que se encuentra cerrado debido a una mala administración. En esos casos se solicitaría a la corporación que puede actuar y tomar la administración. Además agrega que puede ser un instrumento para proteger algunos inmuebles patrimoniales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a Consejera Regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** pregunta si el ejecutivo entregó el plan de contingencia del Muelle Melbourne y Clark.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que a la secretaría ejecutiva no se ha dado respuesta a la solicitud del consejo.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que es importante poder acelerar la solicitud, de quien se hará responsable de este patrimonio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Consejero Regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comunica que el ejecutivo ya inició los estudios para la creación de la corporación, y anhela entregar al pleno dentro de la próxima semana la propuesta de la corporación. Señala que el acuerdo tomado por la comisión reforzará el argumento de la comisión mixta de posponer el diseño de la Casa Abaroa, a la espera de concretar la corporación. Menciona que las corporaciones no se demoran seis a siete meses en constituir las, literalmente se tardan semanas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** pregunta si lo indicado anteriormente fue una información entregada por el ejecutivo.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que la señorita Ayleen Polanco en la comisión, entregó esa respuesta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** reitera que se debe formalizar a través de un documento escrito, que el ejecutivo acogió la propuesta del consejo de formar una corporación que se haga cargo de los inmuebles patrimoniales.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que se están mezclando dos temas distintos, debido a que en este punto se está acordando la Habilitación Centro Cultural Casa Abaroa. Recomienda terminar ese acuerdo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** Indica que para eso son las sesiones de pleno, para aclarar las dudas que tengan. Da la palabra a Consejera Regional Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que se está solicitando reiterar la solicitud al ejecutivo, respecto a quien va administrar algunos inmuebles con valor patrimonial. Señala que en esta instancia se está proponiendo votar al pleno respecto a la casa Abaroa, y recomienda que es preferible postergar la resolución y una vez que exista la corporación, poder reincorporarla.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Consejero Regional Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** añade que la comisión está proponiendo posponer la decisión de aprobación del diseño de la Casa Abaroa, sujeto a que el ejecutivo entregue una propuesta concreta respecto a la futura corporación. Reitera que antiguamente tomaba meses en la conformación de una corporación, indica que la nueva normativa son tres a cuatro semanas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Consejero Regional Marcos Madrigal

El consejero regional señor **MADRIGAL** pregunta si la Casa Abaroa tiene que ir destinada a un centro cultural. Señala que el valor de esta propiedad es arquitectónico, lo que se necesita conservar es la propiedad, no centros culturales. Indica que se deberá resolver la utilidad que le va entregar a la casa Abaroa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que lo comentado por la comisión de posponer la propuesta, da tiempo para analizar lo indicado por el consejero Regional Marcos Madrigal. ¡No puede ser posible! que no exista una propuesta al uso, por ello se debe reunir con los profesionales, para determinar el uso de este patrimonio.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que la propuesta que hace el ejecutivo está en los respectivos Drive de cada consejero, en donde especifica el detalle, usos y las disciplinas que se presentan en la Casa Abaroa. Lo que sugiere la comisión es posponer la decisión del diseño a la propuesta de la corporación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que está haciendo una petición a la comisión de conversar respecto a las materias de uso que se le dará a la Casa Abaroa. Llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera Soto.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14018-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **POSPONER** la decisión sobre **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por la señora Intendente Regional (S) e informada por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Obras Públicas y Transporte, C.BIP 30419557-0 **"HABILITACIÓN CENTRO CULTURAL EX CASA ABAROA DE ANTOFAGASTA" (Diseño)**, hasta que el ejecutivo presente la propuesta para la creación de la corporación con participación del Gobierno Regional, que garantice la gestión de los inmuebles patrimoniales de la región.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		VECCHIOLA	

Se abstiene la Consejera Regional:

	SOTO
--	------

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN EXTENSIÓN DE PLAZO Y REPROGRAMACIÓN PROYECTO DIFUSIÓN PLAN REGIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, CÓDIGO 30110990.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales Consejero Regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que se reunió con la comisión de sustentabilidad, para analizar la solicitud de extensión de plazo y programación de la cuota 2016 del programa C.BIP 3011099-0 Difusión Plan Regional de Promoción Turística de la Región de Antofagasta, del Servicio Nacional de Turismo. Señala que el convenio se encuentra actualmente vigente hasta el 31 de diciembre 2016 y en términos de ejecución presupuestaria se cumplió en un 100%, la cuota programada para este año de M\$ 340.000.-. No obstante, durante el periodo 2015 no se alcanzó a gastar el monto total asignado, los que fueron traspasados al presente año, generando un problema en la ejecución, ya que en términos de tiempo no fue posible llevar a cabo todas las licitaciones, por lo que se solicita realizar el traspaso para el próximo año. Finalmente, la solicitud planteada considera la ampliación de plazo para la ejecución del convenio hasta el 31 de diciembre 2017 y traspasar el saldo restante de M\$ 192.023.-. En razón de lo anterior, la comisión acordó proponer al pleno aprobar las solicitudes expuestas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta si es segunda o tercera vez que solicitan ampliación de plazo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se acordó que los recursos de difusión turística estarían en razón del levantamiento de un diseño y se realizaría una consultoría. Comenta que quedaron pendientes M\$ 192.023.-, recursos del año 2015, pero en el periodo 2016 se hizo efectivo M\$ 340.000.-. Por lo tanto, en razón de la normativa que emitió la contraloría, mientras no se ejecute no se pondrán hacer mayores transferencias respecto a esa situación. Por lo tanto se espera que el saldo retrasado sea ocupado el año 2017 y por ello hay que ampliar el plazo. Menciona finalmente que se realizaron las consultas, con la respuesta de que se encuentra en ejecución la consultoría turística.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por mayoría, se abstiene el consejero Luis Garrido.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14019-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, ampliar el plazo de ejecución del programa C.BIP 30110990-0 "Difusión plan regional de promoción del sector turístico" hasta el 31 de diciembre de 2017,

Se deja constancia que en virtud del saldo F.N.D.R por ejecutar por la suma de **M\$192.023.-** corresponde al ejecutivo determinar la aplicación del **Acuerdo 13019-16** adoptado en la 569ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2016, si lo amerita y conforme la normativa vigente.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstiene el Consejero Regional:

GARRIDO

Ver Anexo 574.6.14019-16.004 "Memo interno N° 468".

*Se suspende la sesión siendo las 17:23 horas
Se reanuda la sesión siendo las 17:44 horas.*

7.- PUNTO SIETE EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REPROGRAMACIÓN CORRESPONDIENTE A CUOTA 2015 Y SALDO 2016 SIN EJECUTAR, AMBOS PARA 2018; DEL PROGRAMA SUBSIDIO MANTENCIÓN DE PARQUES COMUNA SPA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al presidente de la Comisión Salud y Medio Ambiente Consejero Regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que en atención a la imposibilidad obtener recursos de este programa en los años indicados, debido a que fue recepcionado el mandato en diciembre de 2015, y la resolución de la contraloría a fines de febrero del 2016, la comuna de San Pedro de Atacama solicita modificar el flujo de caja, respecto al original aprobado por este consejo regional, a través del acuerdo N° 12.432-15, para normalizar la debida ejecución de este programa. La comisión propone al pleno aprobar la reprogramación de M\$ 30.000.- de saldo, generando a razón de M\$ 10.000.- en diciembre de 2015, y M\$ 20.000.-, de los meses enero y febrero 2016; para ser ejecutados el año 2018, y modificar el flujo aprobado originalmente quedando en definitiva de la siguiente manera: año 2016 M\$ 100.000, año 2017 M\$120.000, año 2018 M\$ 140.000.-, haciendo un total FNDR M\$ 360.000.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14020-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la reprogramación de la iniciativa código 2403010-1 "**SUBSIDIO PARA LA MANTENCIÓN DE PARQUES DE SAN PEDRO DE ATACAMA**", presentado por el ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo F.N.D.R. 2016, 2017 y 2018, distribuido de la siguiente forma:

Año 2016 (M\$)	Año 2017 (M\$)	Año 2018 (M\$)	Total (M\$)
100.000	120.000	140.000	360.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 574.7.14020-16.005 "Memo interno N° 468".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN PROYECTOS 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a Profesional DAGC del Gobierno Regional, don Salvador Leyton Flores.

Profesional DAGC Gobierno Regional, don **Salvador Leyton Flores** resume solicitud de corporación PROA, el cual tiene una iniciativa del 2%, que corresponde a Mantención del Mural Casa Gibbs. Básicamente la solicitud es una reitimización de partida del proyecto. Lo que busca la institución es rebajar el ítem honorarios en \$ 1.483.160.-, por concepto de ahorros en valores originales. A su vez disminuir el ítem de gastos de inversión por la suma de 3.128.892.-. Cabe destacar que estos montos se trasladan al ítem gastos generales para comprar las pinturas, siliconas, malla raschel etc. para tener mejor desarrollo de la obra y

mejor ejecución del proyecto. El proyecto en su magnitud cuesta aproximadamente M\$57.000.-, y FNDR aporta M\$20.000 del con cargo y fondos concursables, los otros recursos son aportados por una empresa privada. Menciona que esta obra es emblemática para ciudad, por ello se propone aprobar la iniciativa de reitimización.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14021-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2016**, según lo siguiente:

Proyecto	Institución	Modificaciones solicitadas
Restauración ala oeste mural Casa Gibbs	Corporación Pro Antofagasta	a) Rebajar el ítem "honorarios" por un monto de \$1.483.160.-; b) Rebajar el ítem "gastos de Inversión" por un monto de \$3.128.892.-; y c) Incrementar el ítem "gastos generales" por un monto de \$4.612.052.-

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 574.8.14021-16.006 "Memorándum N° 15/2016".

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al presidente de la Comisión Salud y Medio Ambiente Consejero Regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que la comisión se reunió para analizar los proyectos referentes a pronunciamientos ambientales, el resultado del análisis es el siguiente:

1.- Adenda "Proyecto Navío II, del titular EXSA Chile SpA de la Región de Antofagasta. El detalle de este proyecto es que el pleno realizó observaciones de sugerir al titular incorporar el Lineamiento N°6, ya que Proyecto se encuentra en Zona Protegida de Interés Paisajístico; por lo que resulta necesario indicar que mitigación se considera respecto al eje paisaje, entendiéndose que el proyecto impactará el paisaje con postes o torres de transmisión y otros elementos. Además incorporar el lineamiento N°5 Integración Social y Calidad de Vida, señalando las rutas de transportes de los insumos y de los productos. Indica que la división y la comisión, desde el punto de vista territorial, recomienda favorablemente el análisis de Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, ya que el proyecto es compatible

con Lineamiento N°2 Desarrollo Económico, Lineamiento N°3 Región Sustentable, Lineamiento N°4 Integración e internalización, Lineamiento N°5 Integración Social y Calidad de Vida y Lineamiento N°6 Identidad Regional. Del punto de vista territorial, de acuerdo al análisis del Instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT, establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y los instrumentos de planificación regional, respecto de la planificación urbana y comunal del área de emplazamiento. El pronunciamiento de la comisión considero que el titular ha resuelto las observaciones que este Consejo Regional realizó en su oportunidad, por lo que la Comisión propone al pleno pronunciarse Favorablemente.

2.- Proyecto Modificación del Transporte de Sustancia Peligrosa PLS (Pregnant Leaching Solution) por Carretera, del titular Transportes Bencina y Cía. Ltda, de la Región de Antofagasta. El detalle de este proyecto consiste en la actualización del proyecto original. La actividad es del tipo de transporte por carretera de sustancias peligrosas desde la empresa de origen hasta la de destino final, mediante tractocamiones con semirremolques con estanques, realizando el transporte por rutas públicas y/o privadas existentes y en operación. Señala que en conjunto con la comisión establecieron opinión favorable en relación a la ERD 2009-2020, pues el proyecto es compatible con Lineamiento N°2 Desarrollo Económico, Lineamiento N°3 Región Sustentable y Lineamiento N°5 Integración Social y Calidad de Vida. Desde el punto de vista territorial y de acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT, se establece que existe compatibilidad territorial, entre el proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamiento en la región de Antofagasta. Finalmente la Comisión propone al pleno pronunciarse Favorablemente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14022-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Estrategia	Territorialidad
Adenda: Navío II	EXSA Chile SpA	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización N°5: Integración Social y Calidad de Vida N°6: Identidad Regional	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicación y servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se

				entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura."
Modificación del Transporte de Sustancia Peligrosa PLS (Pregnant Leaching Solution) por Carretera	Transportes Bencina y Cía Ltda.	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamiento en la región de Antofagasta

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOIA	

Ver Anexo 574.9.14021-16.007 "Memo N°397/2016".

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES FIC – R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al presidente de la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología en conjunto con la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, Consejero Regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que se reunió con la Comisión, para analizar las solicitudes de ampliación de plazo de proyectos financiados a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, presentadas por CORFO e InnovaChile. Se analizaron los requerimientos de tres iniciativas, que si bien fueron financiadas a CORFO y al Comité InnovaChile, se señaló que en virtud de lo indicado en la resolución exenta N° 2342 del año 2015, CORFO delega sus proyectos en el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta, estableciendo que los instrumentos que allí se individualizan son de competencia exclusiva del comité a partir del 01 enero de 2016. No obstante, se plantearon dudas por parte de los miembros de la comisión, ya que las solicitudes analizadas, corresponden a convenios que rigen a partir de los años 2012, 2013 y 2015. En razón de lo anterior, la comisión acordó no pronunciarse respecto a las solicitudes ya que se desconoce si se puede actuar de manera retroactiva, considerando que el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta puede comenzar a operar los instrumentos de CORFO solo a las del año 2016. Se solicitó un informe legal a CORFO, que dé cuenta de la situación. En el mismo punto, Indica que se analizó la solicitud presentada por CORFO, que contempla rebajar recursos de la cuota asignada para el periodo 2016, por un valor de M\$ 26.100.- del proyecto

C.BIP 30401724-0, denominado Programa de Innovación para Fortalecer el Entorno Industrial y de Negocios de Antofagasta. Las razones que justifican la solicitud, dicen relación con que se ha presentado una gran cantidad de retrasos en el área técnica legal, lo que ha provocado que recién se esté en la etapa de postulación de las ofertas, por lo que se hace imposible ejecutar en el presente periodo. Asimismo y en razón de lo anterior, la comisión propone al pleno adoptar el siguiente acuerdo: Solicitar al ejecutivo realizar las gestiones antes DIPRES para traspasar un monto de M\$26.100.-, correspondiente al Fondo de innovación para la competitividad FIC-R proceso presupuestario 2016, al Fondo Nacional de Desarrollo Regional periodo 2016, con el compromiso de que en procesos presupuestarios posteriores, se transfiera la misma cantidad de FNDR al FIC-R, para financiar el saldo de las iniciativas ya priorizadas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que el primer acuerdo es rebajar M\$ 26.100.-, y el segundo acuerdo es transferir el mismo monto al FNDR. Llama a votación el primer acuerdo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14023-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **REBAJA PRESUPUESTARIA** correspondiente a la cuota 2016, del proyecto C.BIP 30401724-0 denominado "**Programa de innovación para fortalecer el entorno industrial y de negocios de Antofagasta**" financiado con recursos del **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R proceso presupuestario Año 2016**, por un valor de **M\$26.100.-**

Se complementa el **Acuerdo N° 13076-16**, adoptado en la 571° Sesión Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2016, que aprobó una primera rebaja presupuestaria.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 574.10.14023-16.008 "Memo interno N° 514".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** propone el segundo acuerdo de traspasar la rebaja de M\$ 26.100.-, al FNDR tradicional. Llama a votación el segundo acuerdo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14024-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo realizar las gestiones ante la Dirección de Presupuestos, DIPRES para traspasar un monto de **M\$26.100.-** correspondientes al **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R** proceso presupuestario Año 2016 al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R** proceso presupuestario **Año 2016**, con el compromiso de que en procesos presupuestarios posteriores, se

transfiera la misma cantidad desde el F.N.D.R al FIC-R, para financiar el saldo de las iniciativas ya priorizadas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRANTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRJARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 574.10.14024-16.009 "Memo interno N° 514".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que respecto a los otros proyectos del FIC se ejecutan a razón del Decreto N° 277 de la SUBDERE, por ello, en años anteriores se aprobó una transferencia de recursos FIC a INNOVACORFO. Señala que en el año 2016 se modificó el Decreto 277, que reconoce como ejecutor al Comité de Desarrollo Productivo de la Región de Antofagasta, por lo que solicita que los proyectos aprobados en el año 2013 y 2014 la unidad ejecutora sea este comité. Lo que plantea la comisión es que toda modificación, ya sea Decreto o Ley, no tiene efecto retroactivo. Indica que la contraloría está revisando los proyectos FIC, e indica que no debemos caer en esos errores, y es preferible que se emita un pronunciamiento jurídico. Además los proyectos vencen en diciembre, y aún existe plazo suficiente para tomar una determinación ajustada a derecho.

11.- PUNTO ONCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, Consejera Regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** comunica que se realizó una comisión mixta compuesta por Sociedad Civil, Vivienda y Obras Públicas, para conocer el proyecto de Reposición del Parque Brasil, a cargo de la municipalidad de Antofagasta. Indica que la municipalidad gestionó la obtención de MM\$2.000.-, con la Fundación Chile para intervenir cuatro de los ocho bandejes en que se divide el parque. El proyecto considera una inversión de MM\$ 6.724.-, y se encuentra en proceso de reevaluación para abordar los cuatro bandejes restantes. Se intervendrán los pavimentos, las áreas verdes, el mobiliario urbano y los sistemas de iluminación. Luego de revaluaciones se estima en MM\$ 4.000.-. Señala que las ciclovías se están revisando en coordinación con SERVIU, para que no afecten el proyecto futuro. Además comenta que aumentarán un 50% las áreas verdes, considerando que la ciudadanía demanda de este tipo de espacios. Respecto a los estacionamientos, se tiene contemplado la posibilidad de construirlos bajo las calzadas y no bajo los bandejes del parque. La comisión solicitó el modelo de gestión del parque. Menciona que la municipalidad indicó que ellos serán los administradores del parque, además realizaron un estudio hídrico para mantener en buenas condiciones las plantas. Posteriormente señala que la comisión agradeció la presentación y comenta que se encuentran a la espera de la presentación del proyecto reevaluado, además acordó coordinar una reunión para conocer la cartera de proyectos para la comuna de Antofagasta, para establecer prioridades considerando las restricciones presupuestarias de la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transportes, Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** Indica que la comisión se reunió en Calama, en donde participó el Seremi de Bienes Nacionales para revisar los acuerdos y solicitudes que este consejo ha adoptado referente a las materias de competencias del Ministerio de Bienes Nacionales, y que a la fecha no existen respuestas por parte del sector. Menciona que el Seremi enumeró las solicitudes y respuestas que se detallan a continuación:

Informe trimestral sobre el estado de las concesiones de inmuebles fiscales que ha recomendado el Consejo Regional. El Seremi indicó que estos informes no pudieron realizarse, debido a que se encontraban resolviendo investigaciones de la Contraloría. El Seremi acordó comenzar la preparación de los informes considerando que se debe diferenciar concesiones onerosas y gratuitas debido a que son unidades diferentes. El seremi se comprometió a realizar exposición al pleno, sobre las políticas regionales. Además señala que a nivel regional tiene facultad en materias de arriendos y tramitación de concesiones gratuitas señalando que el resto es facultad del Nivel Nacional. En relación a informar según el marco jurídico vigente del destino de los recursos recaudados de las servidumbres que son entregadas a título oneroso a los requirentes, el Seremi informa que la solicitud fue respondida mediante Ordinario N° 1323, (comenta que ese documento no ha llegado al consejo). Menciona que el Seremi señaló que los recursos recaudados de las servidumbres pasan al fisco del Nivel Central sin compensación regional. La comisión opina que es necesario oficiar a los parlamentarios de la región, y proponer cambios a la legislación vigente que permitan asignar parte de los recursos a la región donde se recaudan. Respecto si el proceso de Bienes Inmuebles Fiscales se detiene cuando el Consejo Regional de Antofagasta o Comisión solicita mayores antecedentes, el Seremi indica que los pronunciamientos del Gobierno Regional mediante acuerdo CORE se deben realizar en plazos específicos, desde que los antecedentes son reemitidos (30 días) al Gobierno Regional, e indica que si no existen pronunciamientos quedan considerando en los procedimientos y se continua en la tramitación. La respuesta formal a este tema, está por ser reemitida. Respecto al informe de ocupación de los terrenos fiscales ubicados en el sector La Portada, señaló que la respuesta formal está por ser remitida, pero informó que se encuentra en trámite el desalojo de inmuebles fiscales en el sector. Además menciona que se están revisando las propiedades, ya que se debe confirmar si algunos son de CORFO. Respecto del informe sobre el proceso de entrega de terreno para los proyectos de energía eólica que se llevó a cabo en sector de Lazana, el Seremi dice que no existen trámites terminados, solo un proceso solicitado llamado Lazaro, cuyo expediente se encuentra en el Nivel Central. Respecto al informe actualizado de solicitudes de asignaciones de terrenos para proyecto de energía renovable no convencional, el Seremi señaló que Bienes Nacionales no se pronuncia sobre el proyecto, sino que sobre el terreno, el uso y justificación financiera. Añade que la justificación específica de los proyectos se debe solicitar a la Seremi de Energía. Además el Seremi revisará todos los proyectos y enviará un informe dentro de un mes. Se solicitó al Seremi de Bienes Nacionales, que cada vez que las concesiones sean onerosas se informe el valor que debe cancelar el solicitante. El Seremi acogió esta solicitud, y va incorporar el dato en las próximas solicitudes. Respecto a recursos generados por arriendos y concesiones onerosas, la comisión propone que se modifique la ley de presupuesto en el artículo 12, y que se incorpore los arriendos y concesiones onerosas para que generen ingresos regionales. Respecto a la solicitud de puerto seco Calama se informa que respecto a ocupaciones irregulares de terreno se han iniciado sumarios no obstante, es necesario establecer estrategias para arriendo o concesiones a largo plazo. Además existe una ordenanza municipal de acceso de camiones generando problemas a los

transportistas. Con forma independiente, se da cuenta que la comisión de Obras Públicas y Transporte se reunieron para tratar los siguientes temas: Revisión de cartera de proyectos comuna de Tocopilla analizados por la comisión periodo 2014, 2016 y proyectos aprobados por el consejo regional en el año 2016. Respecto la materia analizada, la comisión informa al pleno que, el objetivo es conocer la situación de cada proyecto y de esta forma mantener informado a los consejeros. Se acordó emitir un informe para conocimiento y los fines que estime convenientes. Además indica que el asesor entregó un resumen del estado de los proyectos, del cual se dará cuenta a continuación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Asesor Técnico del Consejo Regional Don Freddy Arteaga.

El Asesor Técnico del Consejo Regional Don **Freddy Arteaga** menciona que el primer proyecto es Conservación de Red Vial, de la Región de Antofagasta 2014 – 2015. Menciona que es un proyecto regional, pero tienen impacto porque existe una intervención de la comuna de Tocopilla. El total FNDR fue MM\$ 5.010.-, y el priorizado M\$ 803.000.-. El proyecto lleva un 93% de avance a la fecha. El segundo proyecto es Diagnóstico de Riesgo Aluvional Inundaciones Región de Antofagasta, cuyo responsable es el Gobierno Regional. Este proyecto fue priorizado el año 2015, con un costo total de M\$ 218.000.-, y un costo priorizado para ese año de M\$ 109.000.-. Este proyecto es de carácter regional, y al igual que el anterior, involucra a la comuna de Tocopilla. Se está solicitando un informe, debido a que no existe una vinculación entre este proyecto y el convenio, entre el Gobierno Regional y la DOH sobre riesgos aluvionales, donde están incluidas todas las quebradas. La Iniciativa Conservación Caminos Básicos Región de Antofagasta 2014 – 2015, es de carácter regional y también tiene vinculación con los caminos de Tocopilla, y se solicitará un detalle correspondiente por un total de MM\$ 3.420.-. El avance es de un 4 % al 2016. Conservación Mayor Aeródromo de Barriles comuna de Tocopilla, con un total de M\$ 563.000.-, y M\$ 156.000 para el año 2015; el cual tiene un 0 % de avance debido a que en el proceso de licitación se declaró desierto. Luego está el proyecto de Construcción y Estabilización de Taludes Alto Covadonga Tocopilla, el cual fue priorizado por un total de M\$ 216.000.-, el año 2015 y corresponde al MINVU, con un aporte de avance de un 95%. Menciona el siguiente proyecto, Renueva tu Micro, que al igual que los señalados anteriormente es de carácter regional y con vinculación de la comuna de Tocopilla mediante el proyecto. Renueva tu Colectivo que tiene parcialidad de Tocopilla aprobado por M\$ 260.000.-, y M\$ 600.000.-, ambos están ejecutados en un 100%. (El programa renueva tu micro no aplica para la Comuna de Tocopilla). Menciona que esos son los proyectos que corresponden a Obras Públicas, que analizó la comisión, y que fueron finalmente sancionados por el pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que en relación a materias varias, se trataron los siguientes puntos: Impacto en los puertos del Norte de Chile, en especial los puertos de la Región de Antofagasta en razón de la puesta en funcionamiento de las nuevas infraestructuras del canal de Panamá. En concordancia con lo anterior señaló que la visita que realizaron algunos miembros de este consejo, se visualiza como una oportunidad para potenciar la integración comercial y la posibilidad de generar nuevos negocios. Se acordó solicitar mayor información sobre la discusión que se encuentra en el parlamento respecto al Código de Aguas y la importancia que esta materia reviste para la región. Se

acordó pedir mayor información sobre el proyecto de Ley, y realizar contactos con expertos que puedan ilustrar los alcances y las modificaciones legislativas y su impacto en el desarrollo y sostenibilidad del desarrollo de la Región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a Comisión de Gestión y Régimen Interno, Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que la comisión de Gestión y Régimen Interno se reunió para tratar las siguientes materias: Estado de Situación Plan Piloto descentralización Fomento Productivo e Industria, en donde se realizó una exposición por parte del encargado del área, quien entregó los antecedentes del estado de avance del Plan Piloto y el impacto que ha tenido en la región. Menciona que el funcionamiento estratégico consiste en: El comité productivo Regional y la mesa ejecutiva. Menciona los cuatro pilares fundamentales que son: elección directa del Intendente, transferencia de competencia de traspaso de los Servicios Públicos al Gobierno Regional, fortalecimiento de los recursos humanos de los municipios, el proyecto relativo al financiamiento regional y responsabilidad fiscal que facilitará la acción de los gobiernos regionales. Informó que se encuentra disponible la presentación en las carpetas electrónicas. Conforme a lo expuesto, se realizan dos solicitudes al encargado Sr. Luis Cerda: la primera es tener presente el plan regional de ordenamiento territorial PROT, y la segunda propuesta es entregar la minuta con los 24 instrumentos que ha trabajado el plan piloto que corresponden a instrumentos CORFO y SERCOTEC. Respecto la revisión del Reglamento del Consejo Regional y en atención a solicitudes que fueron presentadas en el pleno anterior, respecto al horario de funcionamiento del pleno y de las comisiones, expone la siguiente propuesta: En relación al horario de término de la sesión del pleno, la comisión apuntó a lograr resolver esta materia, por ello se solicita al pleno citar a reunión extraordinaria el día 16 de diciembre del presente, para analizar las modificaciones. En relación al horario de trabajo de las comisiones, se propone modificar el horario de la Comisión Mixta de Educación y Sustentabilidad, que originalmente funciona desde las 17 a 19 horas del día jueves, quedando en el siguiente horario entre las 17:30 y las 19:30 horas. Respecto a la elección de presidente de la comisión de Gestión y Régimen Interno, debido a la renuncia de Don Luis Caprioglio, se procedió a realizar votación interna quedando estructurada de la siguiente manera: Presidente Consejero Regional Don Pablo Iriarte, Secretaria Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes. Respecto a materias varias se solicita a la secretaría Ejecutiva, que la próxima reunión de la comisión se realice una presentación del Plan de Medios del Consejo Regional de Antofagasta para proceder su evaluación y posteriormente informar al pleno respecto este tema.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que de acuerdo a lo expuesto, la comisión propone al pleno cambio de horario.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona si existe posibilidad de programar la comisión a las 18:00 horas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** Menciona que el acuerdo sería de 18:00 a 19:30 horas, Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología. Llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14025-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de modificación del **Horario de Funcionamiento** de la **Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Ciencia y Tecnología** del Consejo Regional de Antofagasta, presentada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, la cual queda fijada para los días jueves desde las 18:00 a 19:30 horas. Se deja presente que dichos horarios corresponden al día jueves que antecede a la reunión de pleno, quedando a criterio de la comisión la fijación sesiones de trabajo distintas en otras fechas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que para llevar a cabo la modificación del reglamento, se debe efectuar una sesión extraordinaria, por ello propone que el día 16 de diciembre se realice una reunión extraordinaria de 15:30 a 16:30 horas, y la Sesión Ordinaria desde las 16:30 en adelante. Menciona que el mismo día 16 de diciembre fijará la siguiente sesión. Llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14026-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **CALENDARIZAR** reuniones de pleno del Consejo Regional de Antofagasta para el día **viernes 16 de diciembre de 2016**, planificándose el desarrollo de la 317ª Sesión Extraordinaria, en la que tendrá lugar la cuenta anual del señor Presidente; la 318ª Sesión Extraordinaria, para el análisis y sanción de modificaciones al reglamento de sala; y 575ª Sesión Ordinaria, a fin de tratar temáticas tradicionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si la sesión del día 23 de diciembre será programada en la tarde o en la mañana.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se acordó que el día 16 de diciembre se fijará la segunda sesión.

La consejera regional señora **PASTENES** solicita la posibilidad de que sea considerada en la mañana.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a Consejera Regional Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** solicita la posibilidad de evaluar la fecha hoy, debido a que le complica que se fije una semana antes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que las únicas posibilidades de fecha son los día 16 y 23, debido a que el día 30 es complicado. Pone término a la sesión siendo las 18:35 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (14014-16 A 14026-16):

ACUERDO 14014-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **573 Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

ACUERDO 14015-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Martes 29 de noviembre de 2016:

Seminario internacional de turismo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Consejeros (as) Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Martes 29 de noviembre de 2016:

Cierre proyecto FIC-R de relevés

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 29 de noviembre de 2016:

Colocación primera piedra laboratorio de emprendimiento universitario.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 30 de noviembre de 2016:

Reunión proyecto control aluvional quebrada Farellones.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 01 de diciembre de 2016:

Actividad participación ciudadana proyecto restauración museo de Mejillones.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 01 de diciembre de 2016:

Reunión informativa proyecto mejoramiento Ruta 1, sector Michilla.

Lugar: Comuna de Mejillones.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 02 de diciembre de 2016:

Seminario sistema de información territorial.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 06 de diciembre de 2016:

Desayuno Cámara de Turismo de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 06 de diciembre de 2016:

Ceremonia de proclamación nuevo Concejo Municipal de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 06 de diciembre de 2016:

Actividades ZICOSUR.

Lugar: Provincia de Tucumán, Argentina.

Participan: Consejeros (as) Regionales Gonzalo Dantagnan Vergara, Mirta Moreno Moreno y Alejandra Oliden Vega.

Miércoles 07 de diciembre de 2016:

Lanzamiento programa "Yo sigo mi vocación".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 13 de diciembre de 2016:

Cambio de Mando I División de Ejército.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	MADRIGAL
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	PASTENES
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 574.2.14015-16.001 "Certificado".

ACUERDO 14016-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por la señora Intendente Regional (S) e informada por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente y la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30452924-0, "**CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD, REHABILITACIÓN DROGAS CALAMA**" (Diseño), por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$123.-** y un monto F.N.D.R. total de proyecto de **M\$126.987.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
-------	---------	------------	--

DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 574.4.14016-16.002 "Ficha CORE".

ACUERDO 14017-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por la señora Intendente Regional (S) e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30076886-0, "**NORMALIZACIÓN DEL HOSPITAL DE MEJILLONES**" (Prefactibilidad), por un monto F.N.D.R. 2017 y un monto total F.N.D.R. de **M\$85.330.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se inhabilita el Consejero Regional:

ACUÑA			
--------------	--	--	--

Ver Anexo 574.5.14017-16.003 "Memorándum interno N° 399".

ACUERDO 14018-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **POSPONER** la decisión sobre **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por la señora Intendente Regional (S) e informada por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Obras Públicas y Transporte, C.BIP 30419557-0 "**HABILITACIÓN CENTRO CULTURAL EX CASA ABAROA DE ANTOFAGASTA**" (Diseño), hasta que el ejecutivo presente la propuesta para la creación de la corporación con participación del Gobierno Regional, que garantice la gestión de los inmuebles patrimoniales de la región.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		VECCHIOLA	

Se abstiene la Consejera Regional:

	SOTO		
--	------	--	--

ACUERDO 14019-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, ampliar el plazo de ejecución del programa C.BIP 30110990-0 "**Difusión plan regional de promoción del sector turístico**" hasta el 31 de diciembre de 2017,

Se deja constancia que en virtud del saldo F.N.D.R. por ejecutar por la suma de **M\$192.023.-** corresponde al ejecutivo determinar la aplicación del **Acuerdo 13019-16** adoptado en la 569ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2016, si lo amerita y conforme la normativa vigente.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstiene el Consejero Regional:

Ver Anexo 574.6.14019-16.004 "Memo interno N° 468".

ACUERDO 14020-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la reprogramación de la iniciativa código 2403010-1 "**SUBSIDIO PARA LA MANTENCIÓN DE PARQUES DE SAN PEDRO DE ATACAMA**", presentado por el ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo F.N.D.R. 2016, 2017 y 2018, distribuido de la siguiente forma:

Año 2016 (M\$)	Año 2017 (M\$)	Año 2018 (M\$)	Total (M\$)
100.000	120.000	140.000	360.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 574.7.14020-16.005 "Memo interno N° 468".

ACUERDO 14021-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2016**, según lo siguiente:

Proyecto	Institución	Modificaciones solicitadas
Restauración ala oeste mural Casa Gibbs	Corporación Pro Antofagasta	a) Rebajar el ítem "honorarios" por un monto de \$1.483.160.-; b) Rebajar el ítem "gastos de Inversión" por un monto de \$3.128.892.-; y c) Incrementar el ítem "gastos generales" por un monto de \$4.612.052.-

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 574.8.14021-16.006 "Memorándum N° 15/2016".

ACUERDO 14022-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Estrategia	Territorialidad
Adenda: Navio II	EXSA Chile SpA	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización N°5: Integración Social y Calidad de Vida N°6: Identidad Regional	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: "Las redes de distribución, redes de

				comunicación y servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura."
Modificación del Transporte de Sustancia Peligrosa PLS (Pregnant Leaching Solution) por Carretera	Transportes Bencina y Cía Ltda.	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamiento en la región de Antofagasta

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 574.9.14021-16.007 "Memo N°397/2016".

ACUERDO 14023-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **REBAJA PRESUPUESTARIA** correspondiente a la cuota 2016, del proyecto C.BIP 30401724-0 denominado "**Programa de innovación para fortalecer el entorno industrial y de negocios de Antofagasta**" financiado con recursos del **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R proceso presupuestario Año 2016**, por un valor de **M\$26.100.-**

Se complementa el **Acuerdo N° 13076-16**, adoptado en la 571ª Sesión Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2016, que aprobó una primera rebaja presupuestaria.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 574.10.14023-16.008 "Memo interno N° 514".

ACUERDO 14024-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo realizar las gestiones ante la Dirección de Presupuestos, DIPRES para traspasar un monto de **M\$26.100.-** correspondientes al **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R** proceso presupuestario Año 2016 al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R** proceso presupuestario **Año 2016**, con el compromiso de que en procesos presupuestarios posteriores, se transfiera la misma cantidad desde el F.N.D.R al FIC-R, para financiar el saldo de las iniciativas ya priorizadas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES

RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	
---------	------	-----------	--

Ver Anexo 574.10.14024-16.009 "Memo interno N° 514".

ACUERDO 14025-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de modificación del **Horario de Funcionamiento** de la **Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Ciencia y Tecnología** del Consejo Regional de Antofagasta, presentada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, la cual queda fijada para los días jueves desde las 18:00 a 19:30 horas. Se deja presente que dichos horarios corresponden al día jueves que antecede a la reunión de pleno, quedando a criterio de la comisión la fijación sesiones de trabajo distintas en otras fechas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

ACUERDO 14026-16 (S.Ord.574.25.11): Se acuerda, por unanimidad, **CALENDARIZAR** reuniones de pleno del Consejo Regional de Antofagasta para el día **viernes 16 de diciembre de 2016**, planificándose el desarrollo de la 317ª Sesión Extraordinaria, en la que tendrá lugar la cuenta anual del señor Presidente; la 318ª Sesión Extraordinaria, para el análisis y sanción de modificaciones al reglamento de sala; y 575ª Sesión Ordinaria, a fin de tratar temáticas tradicionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	



MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.

Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 574ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra transcrita a **Treinta fojas**. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 17 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Tabla sesión ordinaria 574º.
- Convocatoria sesión ordinaria 574º.
- Acta de Sesión Ordinaria 573º.
- Carta de Renuncia de los Consejeros: Constantino Zafirópulos Bossy; Luis Caprioglio Rabello.
- Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2016.

- Memo N° 515, de fecha 21 de noviembre de 2016, Viki Gutiérrez C. Solicita incorporar proyecto FNDR. Proyecto Subsidio mantención de parques, Municipalidad SPA – Difusión Plan Regional de Promoción Sector Turístico.
- Memo N° 516, de fecha 21 de noviembre de 2016, Viki Gutiérrez C. Solicita incorporar proyecto Corporación PRO - Antofagasta.
- Memo N° 397, de fecha 22 de noviembre de 2016, Pedro Barrios C. envía Pronunciamiento ambientales. Adenda Navío II. Día modificación del transporte de sustancias peligrosas PLS.
- Memo N° 514, de fecha 21 de noviembre de 2016, Viki Gutiérrez C. Solicita incorporar proyecto FIC. Código 30133981-0; 30133977-0; 30401823-0; 30124136-0.
- Memo N° 395, de fecha 22 de noviembre de 2016, Pedro Barrios C. Da respuesta a oficio N°2273/09.2016
- Memo N° 399, de fecha 23 de noviembre de 2016, Pedro Barrios C. Remite antecedentes de proyectos: Habilitación Centro Cultura ex Casa Abaroa y Normalización del Hospital de Mejillones.
- Memo N° 127, de fecha 24 de noviembre de 2016, Pablo Palza. Envía Informe disponibilidad presupuestaria 2016.
- Memo N° 526, de fecha 24 de noviembre de 2016, Viki Gutiérrez C. Solicitud incorporar en discusión modificación Programa de Innovación para Fortalecer el Entorno Industrial y Negocios de Antofagasta.
- Gasto Proyecto Corfo.
- Ord. N° 2769, de fecha 25 de noviembre 2016, Fabiola Rivero Rojas. Solicita incluir urgencia, Proyecto Construcción Centro Rehabilitación Residencial Ambulatoria Calama.
- Agenda de actividades.
- Registro correspondencia.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.